

TRES AÑOS: EJEMPLARIZADORA SANCION POR AGRESION AL ARBITRO



Sin duda algo que mantiene la ASHIMA referente a castigos por agresiones son sus duras sanciones y dirigentes que asumen que estas agresiones no deben superar la disputa por los puntos. La semana pasada dos jugadores de Deportivo Maipú agredieron al árbitro y fueron duramente sancionados.

Deportivo

Maipú jugaba de vista ante Campos de Batalla, se jugaba la tercera adulto,
partido lo ganaba Campos de Batalla 1 x 0 y
hubo agresión al árbitro por parte de dos jugadores de deportivo Maipú,
identificados como Francisco Arce y Felipe Arce. Golpes y pateadura en el suelo
agravaron la falta, agresión que se repitió concluido el Partido.

El

Directorio ratificó sanción de 3 años, que impide jugar a los sancionados en
ningún club federado, sanción que busca mantener la disciplina ya que lo que
persigue esta asociación es jugar futbol, que la familia retorne a los campos
deportivos, tema que se logró el año pasado pero hay que mantenerlo, asevera su
presidente José Mondaca.

Fueron las sanciones

más fuertes de los 17 informes de jugadores expulsados, donde

el más afectado
fue Séptimo de Línea con 6 jugadores, todos con un partido de castigo.

Deportivo

Maipú, además tuvo sanciones para otros dos jugadores en otras series con un partido, siendo el segundo club con más amonestados con cuatro castigados.

Por su parte el club deberá pagar \$ 300.000 por el incidente.



INFORME DEL ÁRBITRO

Según el informe del encargado del Cuerpo de Árbitros, Carlos Rumiano, el incidente se inició luego que el árbitro Diego García, sancionara un penal, siendo agredido de puntapié por la espalda y otro en el muslo por los jugadores ya identificados. El árbitro da por concluido el partido y cuando se dirigía a su moto para salir del estadio de Campos de Batalla, fue nuevamente agredido por los dos hermanos Arce más un civil no identificado.

La dura nota fue analizada por el Comité de Disciplina y de acuerdo a las normativas que tiene tanto con las bases del torneo y la nueva idea deportiva que persigue ASHIMA, se aplicaron la más duras sanciones contempladas en las bases y acuerdos de los 11 presidentes.

Por su
parte la organización de árbitros seguirá acciones en la
justicia ordinaria y
que por supuesto corren en otro carril de sanciones donde nada
incide la
Asociación de Fútbol Histórica de Maipú.